"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 12 de diciembre de 2013

NOTA Nº : 316 /**13**

OBJETO : **Comunicar Adjudicación**

AL : Señores, **CENTRO SUR S.R.L.**

PRESENTE:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en referencia al Llamado a Licitación Pública Nacional Ad Referéndum Nº 01/14, Adquisición de Alimentos para Personas, a fin de comunicarles que la empresa Adjudicada fue **MARINA DEL SOL S.R.L**, en los Lote N° 1 Verduras y Especias, Lote N° 2 Frutas y Dulces, Lote N° 3 Productos Cárnicos y Embutidos, Lote N° 4 Productos de Almacén y Enlatado, Lote N° 5 Panificados y Derivados y Lote N° 6 Lácteos y sus derivados según Resolución J.G.M. Nº 251 de fecha 12 de septiembre del año dos mil trece, conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta informe de Comité de Evaluación

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR Unidad Operativa de Contrataciones U. O. C.

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
Cap AVL Coord – UOC

Recibí Original

CENTRO SUR S.R.L. Import - Export Asunción - Paraguay

12/12/13

10:23hs

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 12 de diciembre de 2013

NOTA N° : 318 **/13**

OBJETO : **Comunicar Adjudicación**

AL : Señores, **AGRO SURCO**

PRESENTE:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en referencia al Llamado a Licitación Pública Nacional Ad Referéndum N° 01/14, Adquisición de Alimentos para Personas, a fin de comunicarles que la empresa Adjudicada fue **MARINA DEL SOL S.R.L**, en los Lote N° 1 Verduras y Especias, Lote N° 2 Frutas y Dulces, Lote N° 3 Productos Cárnicos y Embutidos, Lote N° 4 Productos de Almacén y Enlatado, Lote N° 5 Panificados y Derivados y Lote N° 6 Lácteos y sus derivados según Resolución J.G.M. N° 251 de fecha 12 de septiembre del año dos mil trece, conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
Cap AVL Coord – UOC

Recibido
12-12-13
Agro. Surco

REPORTE DE TRANSMISION

12 DIC. 2013 15:51

SU LOGO : UOC-GABIMIL
SU NÚMERO DE FAX : 4140350

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AGRO SURCO	12 DIC. 15:50	00'38	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 12 de diciembre de 2013

NOTA N° : 317 /13

OBJETO : **Comunicar Adjudicación**

AL : Señores, **GRIMEX S.A.**

PRESENTE:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en referencia al Llamado a Licitación Pública Nacional Ad Referéndum Nº 01/14, Adquisición de Alimentos para Personas, a fin de comunicarles que la empresa Adjudicada fue **MARINA DEL SOL S.R.L**, en los Lote N° 1 Verduras y Especias, Lote N° 2 Frutas y Dulces, Lote N° 3 Productos Cárnicos y Embutidos, Lote N° 4 Productos de Almacén y Enlatado, Lote N° 5 Panificados y Derivados y Lote N° 6 Lácteos y sus derivados según Resolución J.G.M. Nº 251 de fecha 12 de septiembre del año dos mil trece, conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta informe de Comité de Evaluación.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contrataciones

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
Cap AVL Coord – UOC

Recibí
Juan Amarilla
12/12/13
GRIMEX S.A.

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 12 de diciembre de 2013

NOTA Nº : 315 /**13**

OBJETO : **Comunicar Adjudicación**

AL : Señores, **MARINA DEL SOL S.R.L.**

PRESENTE:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en referencia al Llamado a Licitación Pública Nacional Ad Referéndum Nº 01/14, Adquisición de Alimentos para Personas, a fin de comunicarles que su empresa fue Adjudicada hasta la suma de mil ciento setenta y nueve millones noventa y siete mil cuatrocientos, (Gs. 1.179.097.400), para la provisión de alimentos para personas Lote N° 1 Verduras y Especias, Lote N° 2 Frutas y Dulces, Lote N° 3 Productos Cárnicos y Embutidos, Lote N° 4 Productos de Almacén y Enlatado, Lote N° 5 Panificados y Derivados y Lote N° 6 Lácteos y sus derivados según Resolución J.G.M. Nº 251 de fecha 12 de septiembre del año dos mil trece, conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contrataciones

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
Cap AVL Coord – UOC

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: Nº 80020215-5
Bloque D - Local 24
Tel. 021.525469